

Guayaquil, 24 de Marzo, 2014

Señores
Accionistas de
TROPICALSOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No.90153 de Mayo 04-1990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2013:

- 1.- Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que éstos NO han tenido movimiento en el presente periodo.
- 2.- El Control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los Libros Contables.
- 4.- Además, debo manifestar que éstos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por último, luego de un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,


CARLOS JORGE CHICA BERMEO
Comisario
CC. No. 090719445-0